



Colegio de Profesionales  
en Enfermería de Santa Fe



Asociación de Enfermería  
de la Pcia. de Santa Fe  
Personería Jurídica. N° 44832

### Carta Abierta a Perotti.

Los Colegios de Profesionales en Enfermería del Norte y del Sur de la Provincia de Santa Fe y La Asociación de Enfermería de Santa Fe, se dirigen al Sr. Gobernador Omar Perotti por medio de esta carta abierta.

La Enfermería Santafesina, que trabaja en Efectores de Salud, Públicos Provinciales, Municipales y en Sanatorios o Clínicas privadas, está sufriendo un fuerte desgaste en el cuidado de los pacientes Covid-19 y no Covid. Con guardias extenuantes desde el punto de vista físico y síquico, falta de recambio de personal en tiempo y forma, excepción de usufructuar las licencias correspondientes y por salud, soledad laboral y social en el cursado de la enfermedad, por el contagio de Covid-19, hace difícil enfrentar la jornada de trabajo en los servicios de salud.

Sr. Gobernador, los Profesionales de la Enfermería estamos siendo discriminados por el Gobierno Provincial, al no haber sido beneficiados con una mejora salarial, ni adicionales por riesgo, como se ha otorgado a otros empleados y profesionales de la Salud. Enfermería que está en la primera línea, con una enorme exposición al contagio y el riesgo permanente para nuestra salud y las de nuestras familias y no se nos reconoce de ninguna manera.

Desde hace tiempo estamos solicitando que se reglamente con el artículo 25 de la Ley del Ejercicio Provincial de Enfermería 12501, que otorga a enfermería mayor protección laboral frente a los riesgos como el presente. Durante el Gobierno de Lifschitz tuvimos que iniciar acciones judiciales para forzar al Gobernador a avanzar con la reglamentación, pero hasta ahora no hemos tenido la respuesta esperada. También, después de muchos años de lucha, en 2019 conseguimos que los legisladores nos incorporen al Escalafón Profesional 9282, el cual aún no se ha cumplimentado desde el Poder Ejecutivo.

Tanto el artículo 25, como el Escalafón 9282, permitirían una mejora salarial y en las condiciones de trabajo del personal de enfermería. Sin embargo, nuestra situación es de indigencia, no solamente económica sino humana, huérfanos de protección y de recursos personales para afrontar la crisis que nos está arrastrando.

Desde los Colegios Profesionales en Enfermería y la Asociación de Enfermería, de la Provincia de Santa Fe, apoyamos los reclamos que enfermería está planteando, los que aún no ha obtenidos respuestas y reconocemos la indignación por la discriminación que sufren todos los días, desde lo gubernamental y a veces de la sociedad.

Por eso, mediante la presente denunciemos la situación crítica que vive la Enfermería y le solicitamos a Usted, Sr. Gobernador que nos reciba en audiencia, según los protocolos establecidos en el contexto de la pandemia, para buscar una urgente respuesta global a los



**COLEGIO**  
DE PROFESIONALES EN  
**ENFERMERÍA**  
DE LA Pcia. DE SANTA FE



Colegio de Profesionales  
en Enfermería de Santa Fe



Asociación de Enfermería  
de la Pcia. de Santa Fe  
Personería Jurídica. N° 44832

reclamos de los enfermeros y las enfermeras. Aguardamos respuesta y confiamos en su humanidad y su capacidad dirigenal para afrontar esta crisis.

*Alicia C. Sposito*

LIC. ALICIA C. SPOSITO  
PRESIDENTE  
ASOC. ENFERMERÍA SANTA FE

*Carlos Luis R. Azoge*

Lic. Azoge, Carlos Luis R.  
M. P. N° 1696 L° III E° 21  
Presidente  
Colegio de Profesionales  
en Enfermería

*Liliana Elba Ponti*

Dra. LILIANA ELBA PONTI  
Presidente  
M.P. 1911  
Colegio de Prof. en Enfermería  
de la Pcia. de Santa Fe

